Salud
Secretaría de Salud

SSA SECRETARÍA DE SALUD
SESA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 13 de noviembre del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad $217.14 (DOCIENTES DIECISIETE 14/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar capacitación a población general para la promoción de la temporada de huracanes 2024. Que se llevó a cabo del 13 de noviembre al 13 de noviembre del año 2024, en la Zona Rural de la COMUNIDAD DE SABAN, del municipio de JOSE MARÍA MORELOS, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 3091	
Monto Total Otorgado	**Monto Equivalente al 100%**
2 UMAS	**217.14**

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
13 DE NOVIEMBRE 2024	DESUYUNO- 2 TORTAS	$80.00
13 DE NOVIEMBRE 2024	DESAYUNO – AGUA DE PEPINO 1LT	$35.00
13 DE NOVIEMBRE 2024	ALMUERZO – AGUA DE TAMARINDO 1LT	$35.00
13 DE NOVIEMBRE 2024	ALMUERZO- ORDEN DE MOLE	$67.14
	SUMATORIA TOTAL	217.14

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
MPIO. JOSE MA. MORELOS Q. ROO
JURISDICCIÓN SANITARIA N°3
CENTRO DE SALUD RURAL
SABÁN

eduardo Dzul Aca

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

ATENTAMENTE

LE. DANIEL ALBERTO RAMIREZ SALGADO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA JS3

AUTORIZÓ

DR. ROBERTO PEREA FLORES
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N°3

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada SABAN, ubicada en MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales".